

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

LA ESTACION TELEGRAFICA

De algunos días á esta parte se viene cerrando la puerta de entrada á la estación telegráfica, desde las doce de la noche en adelante.

Oportunamente hemos anunciado que, no obstante el cerrarse la puerta, el público podría depositar el servicio telegráfico con solo llamar, pues el oficial encargado de los aparatos, y un ordenanza, continúan haciendo guardia como antes.

Sin embargo, hemos recibido quejas que entendemos justificadas y esta es la razón de que hoy volvamos sobre este asunto.

Al público se le causan molestias innecesarias con aquella medida, que el jefe de la estación de Santiago adoptó, después de consultarlo con la superioridad.

Parece que el señor administrador de Correos se quejó de que en el portal de aquel edificio se albergaban gentes sospechosas y, como en la administración quedan frecuentemente valores podría, el día menos pensado, ocurrir que los citados valores desapareciesen.

Esta podrá ser, y de seguro es, una razón para que se vigile más la casa que sirve para administración de Correos y para estación telegráfica, pero en modo alguno para que la vigilancia se ejerza cerrando la puerta de una oficina pública y de servicio permanente.

Aparte las molestias que origina el tener que llamar para que abran la puerta, puede darse el caso de que la Dirección de Comunicaciones, visto que en Santiago puede cerrarse la estación de telegrafos á las doce de la noche, puede, repetimos, darse el caso de que piense algún día la Dirección que, limitando el servicio en Santiago, los intereses del público no sufrirían gran cosa, y entonces tendríamos que deplorar esta determinación que, en último término, sería hija de indicaciones hechas por los que no deben estar interesados en que así suceda.

Si el señor administrador de Correos teme que con la puerta de la calle abierta los valores no quedan seguros en la oficina, busque las medidas necesarias á la mayor seguridad; hay ordenanzas allí que pueden hacer guardia, como la hacen los de telegrafos, custodiando la oficina.

Pero la determinación citada no debe prevalecer y, como creemos innecesario exponer más razones para que este servicio vuelva hacerse en la forma que antes, hacemos aquí punto, seguros como estamos de que, lo mismo el señor administrador de correos, que el señor director de telegrafos, han de comprender fácilmente que los intereses de todos nos guían al formular la petición contenida en las anteriores líneas.

De todas partes

El corresponsal de *Le Temps* en la Habana escribe al colega parisiense diciendo que, antes de la última insurrección de Cuba, dicha isla contaba con 1.500.000 habitantes entre blancos y gentes de color. Los peninsulares ascendían á 200.000, los de color á 500.000 y á 800.000 los cubanos.

De la población blanca asegura que ha desaparecido próximamente el 7 por 100. De suerte que de los 800.000 blancos, no quedan más de 320.000. De la población de color, negros, mulatos, indios, mestizos y chinos, ha desaparecido el 15 por 100,

quedando únicamente por tanto 425.000 supervivientes.

La población actual de Cuba, tanto blanca como de color, asciende, pues, á 745.400 de las cuales cerca de las tres quintas partes son de color.

Es una república bien pequeña; sobre todo, el elemento blanco está en ella muy en minoría, para un territorio de unos cien mil kilómetros cuadrados.

El próximo censo de población—termina la carta—dirá si esta estadística es exagerada; pero no se la cree así. En todo caso concuerda con lo que ya sabemos sobre los estragos de la concentración que se hizo principalmente con los habitantes blancos del campo, y arroja una luz muy viva sobre los destinos políticos que están reservados á un pueblo pequeño de 320.000 blancos, quienes, según cálculos muy razonables, se encontrarán, dentro de uno ó dos años, ahogados por el torrente de un millón de anglosajones y de otros varios pueblos.

Ha estallado un gran incendio en Dawsoncity (Canadá), quedando destruida la mitad de la población.

Un gran número de familias ha quedado en la mayor miseria y sin asilo.

Se organizan suscripciones para socorrerlas.

Despachos recibidos en la redacción del *Times* dicen que ha embarcado el cónsul francés en Sangay á bordo del crucero *Descart*, con objeto de celebrar una entrevista con el virrey de China.

En ella se tratará la cuestión entablada por la república acerca de la situación de las corporaciones europeas establecidas en Ningpo, puntualizando las pretensiones de Francia antes de ser éstas modificadas.

Las últimas noticias de Pekin son que Li-Hun-Chang ha solicitado de la emperatriz viuda la revocación de la orden que le obliga á salir de la capital del imperio, fundado en que su edad y sus achaques le impiden emprender un viaje.

La soberana le ha dado las más expresivas gracias por sus pasados servicios; pero ha ratificado la orden de su partida, expresando la necesidad del viaje.

El Procurador general de los Padres Agustinos Recoletos ha recibido una comunicación del Padre provincial de la Orden en Filipinas, en la que le manifiesta existen en la actualidad presos en poder de los tagalos treinta y cinco religiosos.

También dice que se ignora el paradero de otros veinticinco.

Estas son las bajas experimentadas últimamente en la Orden después de descontar los que perecieron á manos de los insurrectos indígenas el año anterior y actual.

La expansión territorial en las Antillas, resultante de la guerra con España, ha hecho que los americanos se fijen hoy con mayor empeño en el proyectado canal de Nicaragua.

El propósito de construir esta vía marítima directamente por el gobierno de Washington, ha cobrado nueva vida y es muy seguro que en las sesiones próximas del Congreso federal tendrá muchos y muy decididos campeones, y acaso que obtenga la sanción de ambas Cámaras. El gobierno, como sabemos, mira el asunto con solícito interés.

Para ello se espera el informe de una comisión especial que preside el almirante Walker y que estudia sobre el terreno la practicabilidad de las obras.

Se ha fundado en Cádiz por devotos del Beato Diego, una Misión del Apostolado, cuyo fin es la gloria de Dios mediante el buen ejemplo que los socios deben dar con la práctica de las obras de misericordia, para encaminar almas al cielo. Estas obras consistirán en visita y asistencia á enfermos pobres, socorros á familias necesitadas, fomento en la instrucción religiosa, ya en los mismos hogares, ya facilitando el ingreso en las escuelas católicas, legitimación de uniones ilícitas, reconciliación de los matrimonios mal avenidos, auxilios espirituales á los moribundos, amparo á las doncellas cuya honestidad peligre y otras análogas. Estas obras serán practicadas según la ocasión se presente, y las corporales, con arreglo á los fondos que se recauden.

La Sociedad Telefónica de París ha creado avisos telefónicos á domicilio, con objeto

de informar á quien quiera que sea, abonado ó no abonado á la red, el deseo de que asista á una hora determinada á un gabinete telefónico que se indicará igualmente, ó á su teléfono particular para una conferencia.

Los recados ó avisos telefónicos se llevarán al domicilio del destinatario mediante el pago de 25 céntimos, si la distancia que debe recorrerse no excede de 25 kilómetros, puesto que al exceder de ésta deberán satisfacerse 50 céntimos.

Telegrafian de París que ha fallecido en la cárcel un hijo del general Gurko.

Había sido encarcelado por haber intentado asesinar en Montecarlo á un secretario de Estado ruso.

Murió de enfermedad común.

CON PLUMA AJENA

EL GUANTE

Salió del teatro y tras ella salí yo dispuesto á seguirla hasta el fin del mundo, si era preciso; pero con el firme propósito de saber quien era.

Anduvimos un rato; llegaron á la puerta de un café; pasó la señora que la acompañaba, y que parecía ser su madre, entró ella, y así que vi donde se colocaron, penetré yo, ocupando la mesa próxima á la que ellas tenían. Vino el mozo, pidieron unos helados, y mientras los servían, mi incógnita se quitó los guantes.

Trajeron los sorbetes, yo pedí no se qué y estando mirando aquella carahechicera, ví que uno de los guantes había caído al suelo. Lo acerqué con el bastón, dejé caer sobre él mi pañuelo y con mucho disimulo cogí aquel pedazo de cabritilla, cuyo contacto puso todos mis nervios en tensión.

Con el guante en la mano y los ojos fijos en su dueña, ni tomé lo que había pedido ni pude apreciar el tiempo que permanecimos en el café.

Llegó el momento de salir, y al levantarse las dos señoras, la más joven me dijo con voz melódica, mientras sus labios se plegaban con una sonrisa:

—Caballero, ¿me hace usted el favor de mi guante, que me lo voy á poner?

Mi rostro tomó el color de la grana, y turbado, sin saber que decir, entregué aquella prenda que hubiera deseado conservar y de la que yo creía haberme apoderado con tan grande habilidad.

Salieron del establecimiento, y yo, tenaz en éste, como en todos mis propósitos, seguí tras ellas. Después de recorrer varias calles, las ví entrar en una casa cuyo número apunté.

Hecho un tonto, aceché la casa más de veinte días, sin poder ver á la hermosa joven, hasta que un día la encontré asomada al balcón. Retírase así que me vió para volver á salir, cayó junto á mi un objeto y oí el ruido de la falleba al cerrarse.

Me incliné para ver lo que había en el suelo, y cual no sería mi sorpresa al reconocer el guante que por casualidad había estado otra vez en mi poder. Lo recojí y me fuí precipitadamente á mi casa. La impaciencia me devoraba. Aquello, indudablemente, era una prueba de amor, ó, por lo menos, constituía una demostración de simpatía y una esperanza.

Entré en mi cuarto lleno de alegría. Mis sienes latían con violencia. Encendí luz, saqué del bolsillo el objeto de mis ansias, y cuando ya cansado de saltar y dar vueltas como un demente, me disponía á guardar mi tesoro, salió de su interior un papelito muy doblado que cayó al suelo. Lo desdoblé y leí en él lo siguiente:

«Amigo mío: es usted un solemne majadero. Lleva usted un mes acechando, sin encontrar forma de hacerme su amorosa declaración.»

«Guarde usted ese guante, que fué el principio de una historia, cuyo fin es este.» Terminada la lectura de este extraño billete quedé pensativo, y después de largo rato de meditación, solamente seme ocurrió exclamar:

—Tiene razón: ¡soy un imbecil!

M. de Castro y Tiedra.

Galicia.

La Guardia civil de Estrada detuvo al joven de 22 años, vecino de aquella villa José Puente Picans y fué entregado al Juez

de instrucción que lo tenía reclamado por el delito de parricidio frustrado.

Ha quedado terminada la colocación de los bloks, para la dársena que se está construyendo en la Ribera del Berbés, en Vigo.

Aumenta la exportación de ganado en la provincia de Orense para Portugal y para el centro de Valladolid.

Algún periódico lucense se queja de la propaganda que por los pueblos de aquella provincia andan haciendo varios agentes pagados por los protestantes, que se dedican, entre otras cosas, á repartir biblias y numerosos folletos heréticos.

Dicen de Monforte que ha fallecido en aquella ciudad el jornalero Manuel Fernández, el cual contaba la avanzada edad de 92 años.

Durante su peregrinación en este valle de lágrimas, no ha experimentado la menor indisposición, lo cual revela una complejión fuerte y vigorosa.

Descanse en paz.

Noches pasadas fué robada la iglesia parroquial de Santiago de Cieillón, en el Ayuntamiento de Taboada.

Los cacos se llevaron un cáliz de poca importancia y unas crismas de plata, también de poco coste.

Los ladrones no han sido habidos, si bien se les persigue activamente.

Dicen de Redondela que hay gran excisión entre los vecinos de la parroquia de Quintela con motivo de haberse apropiado ó querece apropiarse de gran parte de monte comunal, algunos sujetos que se creen autorizados para ello.

Dice un periódico de Lugo que el señor Delegado de Hacienda ha recibido una comunicación del ministerio preguntándole si en los edificios del Estado habría locales para unas 40 ó 50 personas.

Supónese que se trata de la oficina del catastro, cuyos trabajos, como ya se dijo, han de ser encomendados á jefes y oficiales del ejército.

Don Luis Villares y Santos ha sido nombrado recaudador subalterno y agente ejecutivo auxiliar de contribuciones directas, con jurisdicción en la primera zona del partido de Noya.

En la última sesión que celebró el ayuntamiento de Vigo propuso un concejal que se dividiera la población en dos zonas para los efectos de la asistencia facultativa de enfermos pobres; que cada una de las zonas se asigne á los dos médicos municipales; que á estos se les obligue presentar todos los días en la alcaldía una relación nominal de los enfermos que tienen á su cuidado; y por último, que todos los concejales sirvan de inspectores de estos servicios que, por lo visto, están algo descuidados en la ciudad indicada.

Contrajeron matrimonio en Lugo la señorita Rosario Vázquez y el diputado provincial D. Ramón Bustelo.

Entró de arribada en el puerto de Vigo el vapor inglés «Escalona» para desembarcar el cadáver del mayordomo del buque que falleció hallándose éste cerca de la costa.

Los traficantes de pescado de la Coruña celebraron una reunión en la que acordaron solicitar se les exima del impuesto que grava el hielo que emplean para conservar el pescado.

La suscripción para el Dinero de San Pedro ascendía últimamente en la diócesis de Lugo á 508'25 pesetas.

La colecta para los Santos Lugares, ascendía á 813'90.

Habiéndose hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas de Pontevedra el libramiento que ha expedido la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, para satisfacer el segundo y último plazo del expediente de expropiación del Puente de las Estacas que forma parte de la carretera de tercer orden de Gondar á Villagarcía, se

acordó señalar el día 25 del corriente á las diez de su mañana, para que se verifique el pago en la casa consistorial del ayuntamiento de Cambados, á los propietarios de dicho puente.

MODAS



Traje para visita

Para la confección de este traje úsase, generalmente, el pañete dama. Consta de un cuerpo abierto, con bordados en el delantero, asomando por él un peto de crespón de seda. El cuello de este cuerpo es alto con una pequeña lazada en la parte de atrás. Guarnecen los hombros unas berthas bordadas y bajo estas se construye una manga estrecha con bordado en el puño. La falda es lisa y el cinturón de cinta con lazada al lado.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Idem id.

Fomento.—Real orden aprobando la propuesta formulada por la dirección general de Instrucción pública para proveer por concurso varias escuelas elementales y más que expresa.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Edicto convocando de nuevo á la elección de la Junta de Colegio de farmacéuticos para los días 22, 23, 24 y 25 del actual.

—Anuncio de elevación al respectivo Ministerio de un recurso de alzada interpuesto por D. José Antonio Bouza Iglesias, de Cedeira, contra lo dispuesto por el Gobernador en expediente instruido sobre reintegro de un anticipo de céduas.

—Circular encargando la captura de José Francisco Pardo do Campo, de Veigue.

—Anuncio de subasta de la construcción de un depósito de agua potable en el nuevo Hospital de Marina del Ferrol.

—Propuesta para las escuelas de concurso (Continuación).

Reglamento del impuesto de consumos (Idem).

—Edictos de escaso interés.

Santiago

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Oviedo, el antiguo alumno de nuestra Universidad don Antonio Flórez de Sierra y Flórez de Sierra.

Por el Juzgado de Negreira se cita á Constantino Caamaño á fin de prestar una ratificación.

En el campo de San Lorenzo se promovió anteanoche un fuerte escándalo entre Joaquina Lorenzo y su marido Antonio Maceira saliendo la primera de su casa número 12 de dicho barrio, reclamando el auxilio del sereno por el maltrato que decía darle su marido.

Hállase entre nosotros, el Sr. D. Manuel Insua, de la Coruña.

Por ser los días de S. M. la Reina doña Isabel é Infanta Isabel, vacan hoy los centros oficiales del Estado y las tropas visten de gala.

Al paseo de la Alameda asistirá de tres á cinco de la tarde la charanga de Cazadores de la Habana, que ejecutará las siguientes piezas:

- Pasodoble «Mi Batallón.» Basilio Nieto. Coro de Barquilleros, Caballero.
- Mazurca de salón, Soler.
- Lluvia de estrellas, tanda de vals, L. T. G.
- Recuerdos, sinfonía, Burón.
- La Sobrina del Sacristán, Valverde.

Por el Juzgado de esta ciudad se ha remitido á la Audiencia, el sumario sobre lesiones que recibió el niño Maximino Suárez al estar enredando con un revólver.

Pasado mañana es esperada en Vigo la escuadra inglesa del Canal.

Allí permanecerá la flota siete días, al cabo de los cuales saldrá á la mar para dedicarse á ejercicios, hasta el día 30, en que entrará en la ría de Arosa.

Anteanoche hubo una reyerta en Conjo á la puerta de la taberna de Pedro Carril Costodio, próxima á la estación del ferrocarril.

Aquel resultó con varios navajazos en la nuca, garganta y cabeza.

El susodicho Carril Costodio, manifestó que los autores de las lesiones son José Miñuelas y un tal Ramón, mozos de coches, al servicio de D. Marcial Méndez.

Al herido se le practicó la primera cura en el Hospital, retirándose luego aquél á su casa, donde continúa en grave estado.

De la refriega resultó también herido de varias puñaladas en la cintura, el carretero Manuel Lema vecino de Conjo.

El Juzgado instruye diligencias, y de su orden ingresaron ayer en la cárcel los autores de las lesiones de referencia.

El alcalde interino Sr. Fernández Pereiro ha dictado un bando haciendo saber que por acuerdo de la Corporación se anuncia tercera subasta pública para el suministro de 100 kilogramos suela india de 1.ª clase y 40 kilogramos de becerro terreo para la confección de calzado á los acogidos en la Casa de Beneficencia, bajo los nuevos tipos que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Dicha subasta, tendrá lugar en el Palacio municipal, el día 28 del mes corriente y hora de diez á once de la mañana, observándose las formalidades prevenidas en el artículo 17 del R. D. de 4 de Enero de 1893.

Ha regresado de la Coruña, el diputado provincial nuestro estimado amigo señor D. Alfredo de Andrés Moreno.

Hoy llega de regreso de Madrid, el catedrático de Derecho Romano de esta Universidad Sr. D. Felipe Clemente de Diego, acompañado de su familia.

Hoy por la tarde se reúne en la Casa Hospicio, la comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento.

El embajador inglés en Madrid ha presentado al ministro de Estado una reclamación relacionada con la última estancia de la escuadra del Canal en la próxima Ría de Arosa.

Las autoridades de Marina han prohibido que los buques británicos arrojan al mar como lo venían haciendo en otras ocasiones los residuos de las carboneras.

Esta prohibición se fundaba en que se hacia peligrosa la navegación por la ría de Arosa.

No fué, sin embargo absoluta pues se indicó al jefe de la flota un lugar donde podían arrojar los citados residuos.

Los ingleses no creyeron oportuno atender esas indicaciones, alegando que se les causaban perjuicios.

El embajador, acaba de presentar una reclamación contra las autoridades de Marina de Villagarica.

El ministerio de ese ramo informará la reclamación.

A principios del mes próximo llegará hasta Rubianes la máquina auxiliadora de los trabajos de la línea férrea de Pontevedra á Carril, que presta servicio entre dicha capital y el próximo lugar del Curro.

Han pasado por esta ciudad parte de los 41 individuos de la Guardia civil concentrados en la Coruña para ser examinados de cabos; las oposiciones á aquellas plazas han terminado.

Anteanoche fué capturado por la Guardia civil y conducido á la cárcel, Luciano Lens Remesar, presunto autor de las lesiones inferidas en la tarde del domingo último en el lugar de Barcia á Claudio Fernández, y de cuyo hecho hemos dado cuenta.

El Ayuntamiento de Conjo declara incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes morosos que no han satisfecho sus cuotas del 2.º trimestre.

Copiamos de nuestro estimado colega local «El Pensamiento de Galicia»:

«Hemos sabido con gran satisfacción que, mediante el informe y propuesta de la Facultad de Farmacia se ha expedido nombramiento de profesor auxiliar de la misma á favor de nuestro apreciable amigo particular el doctor D. Máximo de la Riva y García.

Felicitemos cordialísimamente al señor de la Riva y felicitamos á la Facultad de Farmacia por un acuerdo que satisfice igualmente á la justicia y á la opinión.»

La circunstancia de haber sido solicitado el nombramiento por acuerdo unánime de la Facultad y el hecho de ser aceptada la propuesta por el digno Jefe de nuestra Universidad acreditando la justicia del Excelentísimo Sr. Rector y la del Claustro de Farmacia revelan una distinción que no se advierte en otros nombramientos y por ello enviamos nuestra enhorabuena al amigo agraciado.

Ayer pernoctó en la prevención Manuel Lamas Villaverde, por maltratar de palabra y obra á Antonio González y su mujer Jesusa Fachal, de Lamas.

Hemos oído asegurar á persona bien enterada, que el Sr. Delegado de Hacienda ha recibido de la secretaría del Ministerio, indicaciones para habilitar local y mesas para cincuenta jefes y oficiales que vendrán destinados á la provincia de nueva plantilla, para la formación del catastro.

Ha fallecido en Ode el presbítero don Santiago Alonso Blanco, muy conocido en esta ciudad.—R. I. P.

Ha sido concedido el destino de escribiente segundo de la secretaria del vecino ayuntamiento de la Puebla del Caramiñal, al soldado Perfecto Blanco Expósito.

Mañana á las cinco y media en punto de la tarde tendrá lugar en el Ateneo León XIII una velada literaria musical en la que tomarán parte varios distinguidos socios y artistas.

A esta velada de carácter ordinario sólo podrán asistir los socios.

Ha llegado á esta ciudad, donde fijará su residencia, el ingeniero civil D. Leopoldo Soler, con su familia.

La Comisión provincial ha nombrado practicantes numerarios del Gran Hospital de esta ciudad, á D. Antonio Cacheiro Rodríguez y D. Clodomiro Villar.

El Alcalde de esta ciudad ha remitido la señor Gobernador el informe evacuado por D. Juan de Castro y Valero sobre la enfermedad del ganado vacuno de Arteijo; cuyo informe venimos publicando.

En las oposiciones á la canongía vacante en la R. é I. Colegiata de la Coruña disertará hoy el Sr. D. Santiago Pérez López sobre la proposición siguiente, deducida de Lib. I, Dist. XXXV del Maestro de las sentencias: «Datur in Dea scientia veri nominis, eaque perfectissima.»

Arguirán los señores D. Manuel Brabo de esta ciudad, y D. Robustiano Sández.

Las autoridades provincial y municipal ya van advirtiendo los efectos de la repatriación pues cada día menudean más las peticiones de destinos que hacen los que en tan precaria situación regresan á la península.

Como hemos anunciado, mañana domingo termina la novena de la Santísima Virgen del Amparo que se viene celebrando, con misa diaria aplicada por los cofrades difuntos, en la Iglesia parroquial de San Miguel dos Agros.

La misa de comunión empezará á las ocho, á las once la cantada y á las cuatro y media de la tarde el Santo Rosario, plática que predicará D. Ignacio Uranga, tenor de la Santa Iglesia Catedral, y novena.

Háase inaugurado la sala de clínica de la infancia que se había levantado en el lugar del antiguo anfiteatro quirúrgico del Gran Hospital.

Dicha sala hállase á cargo del joven y distinguido catedrático de Enfermedades de los Niños de esta escuela médica señor don Miguel Gil Casares.

A la fama de las notables curaciones por él realizadas en el pasado curso, y á las relevantes dotes de ciencia y talento que le adornan, se debe indudablemente que multitud de niños enfermos sean llevados por sus madres á la consulta gratuita que á las once de la mañana se da diariamente en la sala de su cargo.

En breve se publicará el nuevo reglamento de médicos de baños, en el cual el subse-

cretario de Gobernación ha modificado esencialmente las condiciones del anterior, haciendo desaparecer ciertas trabas perjudiciales que existían desde hace mucho tiempo.

Ayer mañana pasó á curarse al Hospital una mujer de las Casas Nuevas que casualmente se causó una profunda herida en una mano.

Se halla vacante la plaza de médico encargado de la asistencia de enfermos pobres del Ayuntamiento de Carballeda de Avia, dotada con el sueldo anual de 850 pesetas.

Los que aspiren á desempeñarla presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía antes del 16 de Diciembre próximo.

En el Circulo Mercantil pronunciará mañana una conferencia de carácter práctico-legal el socio honorario de aquel centro don Alfredo Brañas.

La conferencia dará comienzo á las siete de la noche y versará acerca de este importante tema: «Reforma de la legislación sobre quiebras.»

En los últimos días salieron de esta ciudad para la Coruña muchos braceros de los contornos con objeto de embarcar allí para Buenos Aires y Montevideo.

Nunca como de unos meses á esta parte ha sido tan numerosa la emigración; y buena prueba de ello la da el considerable servicio de buques que de los puertos importantes de la región salen frecuentemente conduciendo á multitud de nuestros aldeanos á la América del Sur. El principal elemento emigratorio de ahora, son las mujeres que en la comarca suelen llevar buena parte en las faenas agrícolas. La guerra mermó á muchos jóvenes gallegos; y principalmente hoy, la emigración arrebató á los campos el resto de sus cultivadores.

Si se ha de emprender la regeneración de España, creemos llegado el momento de estudiar el modo de impedir la emigración ó á lo menos remediaria.

Como habíamos anunciado ayer tomó posesión de la canongía vacante por fallecimiento del Sr. Rodríguez Varela, el Sr. don Santiago Tafall y Abad, promovido por el Gobierno, del cargo de capellán de los Reyes Católicos de Granada.

Precedido del Sr. Maestro de ceremonias y acompañado de su padrino en aquel acto M. I. Sr. D. Pablo Cuesta y del Canónigo D. Antonio L. Ferreiro, salió el prebendado de la sala capitular dirigiéndose al coro donde le fué mostrado el sitio que le correspondía. Mientras tanto, había en los claustros de la Basílica la tradicional *piñata*.

Terminada la ceremonia, el nuevo capitular recibió muchas felicitaciones de las numerosas personas concurrentes á ella.

Este obsequio fué en su casa con un espléndido *lunch*, que fué admirablemente servido por la acreditada casa del Sr. Blanca.

Por la noche la orquesta que dirige el señor Curros le obsequió con una serenata y de nuevo concurrieron á casa del Sr. Tafall muchos amigos á quienes atendió con la amabilidad que lo distingue.

La calle de San Francisco y Cuesta Vieja estuvieron muy concurridas por esta causa. Nuestra felicitación al nuevo canónigo.

En la velada que para el día 27 se prepara en el Recreo Artístico é Industrial, tomará parte, entre otros elementos, el sexteto que dirige el profesor Sr. Curros.

Leemos en El Diario de Pontevedra:

«Ninguna Diputación de las provincias de Galicia, tendría tanta razón para rebajar á la categoría de elemental sus escuelas Normales, como la de la Coruña, en atención á que viene sosteniendo dos escuelas superiores en Coruña y otras dos en Santiago. Sin embargo de esto, acordó sostenerlas en lo sucesivo con igual categoría que la que ya tenían.»

La Diputación de Pontevedra, que lleva gastado mucho indebidamente, encontrándose hoy por tal motivo con el agua al cuello reconoció que tenía que hacer algunas economías y no se le ocurrió hacerlas en ninguna otra cosa que en la reducción de las Escuelas Normales á la categoría de elementales.

Es decir empezó la economía por la enseñanza y... *non plus ultra*.

Un periódico de Madrid anuncia que por disposición del ministro de Hacienda van á ser recogidos los medios duros antiguos.

Algunos vicultores siembran nabina ó colza entre las vides en Octubre ó Noviembre á fin de que en Mayo dichas plantas tengan suficiente altura para que su follaje sirva de abrigo á la vid. Más tarde cuando ya son temibles las heladas dan una labor á la tierra enterrando dichas plantas retardando un poco la vegetación de la vid pero á los pocos días recupera el desarrollo que le corresponde á beneficio del abono.

Es esta una operación sumamente fácil y de buen resultado, que por eso recomendamos á los agricultores.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última sesión acordó.

Aprobar la cuenta de gastos de material ocurridos en la imprenta de la casa de Misericordia de la capital en el primer trimestre del actual año económico.

Conceder cuatro meses de licencia á Encarnación Calvo, acogida en la casa provincial de Misericordia, á fin de que pueda pasar á la parroquia de Nantón, para arreglar asuntos de familia.

Que se expida certificación por la Depositaria de fondos provinciales, en la que se acredite si Francisco Gestal Santos, percibe alguna pensión de la provincia.

Declarar pobres, para los efectos de su estancia en el Hospital de Santiago, á los enfermos pobres Manuel López Rodríguez, Ventura Ageitos Gende, Manuel González Sanjurjo y José Veiga Lemos.

Remitir á informe del ingeniero jefe de obras provinciales una solicitud de D. Vicente García Millán, interesando que por cuenta de los fondos provinciales se haga la reparación del camino vecinal que de la carretera del Estado de Padrón á Riveira, va á la iglesia parroquia de San Pedro de Palmeira y otra del Ayuntamiento de Cerceda en súplica de que se prolonge la carretera del Espino á Morás hasta unirla con la de Regidoira á la plaza de Baldayo, en el lugar de Vista Alegre, parroquia de Soandras.

Aprobar el pliego de reparos formulado á la cuenta de fondos del Ayuntamiento de Santa María Oza, correspondientes al año de 1868-69 y remitir una copia al Alcalde con objeto de que lo devuelva solventado en el plazo de 15 días.

Conceder licencia al vocal de la comisión señor Vázquez Otero para ausentarse por asuntos particulares.

Instrucción pública

Los ayuntamientos de esta provincia deudores por obligaciones de primera enseñanza respectivas al primer trimestre del actual ejercicio económico, son los siguientes:

- Cedeira, 316'40 pesetas; Fene, 140'30; Ortigueira, 851'24; Oza (Santa Maria), 931'11; Puentes, 645'28, Riveira, 1.397'32.

—Se han remitido de nuevo á la Dirección general de Instrucción pública las listas reformadas de tribunales de oposición á escuelas en virtud de las renunciaciones de algunos de los vocales nombrados.

—En solicitud de las escuelas correspondientes al concurso único anunciado en 14 de Septiembre último se han recibido en la secretaría general de la Universidad de Santiago más de 400 solicitudes.

—Ayer han sido devueltos por la Secretaría de la Junta provincial, inspeccionados ya, los presupuestos de material formados para el corriente ejercicio por los maestros de las escuelas de Abegondo, Ames, Aranga, Ares, Arteijo, Arzúa, Baña, Bergondo, Betanzos, Boimorto, Boiro, Boqueijón, Brión, Buján, Cabana, Cabañas, Camariñas, Capela, Carballo, Carnota, Carral, Castro, Cedeira, Cede, Cerceda, Ceido, Cesuras, Coirós, Conjo, Corcubión, Coristanco, Culleredo, Curtis y Dumbria.

Mercantiles

Dice *El Imparcial*:

«Si como se dice, el ministerio de Hacienda intenta hacer un arreglo de la deuda pública, sería conveniente que respecto á las obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie B, no olvidase que gran parte de los tenedores de esos títulos eran imponentes de la Caja de Depósitos de Manila, á quienes, por haber suspendido sus pagos dicha Caja para atender á las necesidades de la guerra, no se les ha reintegrado el producto de sus trabajos y de sus ahorros.»

Militares

Se ha resuelto que los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual, á quienes por razón del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo sean destinados por los capitanes generales respectivos á cuerpos de su región para recibir instrucción militar, y una vez terminada ésta, dichas autoridades dispondrán que los citados individuos vuelvan á sus hogares en el indicado concepto de excedentes de cupo.

—También se ha resuelto que los reclutas del actual reemplazo que antes de su ingreso en caja se presentaron para servir voluntariamente en Cuba y Puerto Rico continúan en su actual situación de licencia ilimitada como expectantes á embarco, siempre que por el número obtenido en el sorteo les corresponda servir en Ultramar, y los que por el expresado concepto pertenezcan al cupo de la Península, serán destinados á cuerpo activo de la misma por los capitanes generales de las regiones en que residen.

—Con el fin de que los individuos de tropa que regresen de Filipinas no carezcan, á su llegada á la Península, de las necesarias prendas de abrigo que requiere la presente estación que á todos los que vengán á continuar sus servicios se les entregue en Port Said, con cargo á los interesados, una primera puesta de uniforme, que se compondrá de guerrera, pantalón y gorro de paño, ó las prendas de abrigo que oportunamente se faciliten y las cuales recibirán en aquel punto los jefes de expedición. Estos, auxiliados por el

personal á sus órdenes, las distribuirán á los individuos formando duplicada relación nominal, consignando en ella las que á cada uno suministren y cuerpo á que pertenecen, entregando un ejemplar autorizando al jefe del depósito del puerto de desembarco, quien prestará su conformidad en el duplicado con que aquéllos se queden como resguardo.

Con presencia de dichas relaciones, el jefe del depósito adicionará el ajuste de los que vinieran ajustados, cargándoles las prendas recibidas, deduciendo su importe de los alcances que traigan y hubiere de entregarse, abonando estas cantidades en cuenta á la Caja general de Ultramar, formulando en cualquier otro caso el correspondiente cargo que remitirá á la misma para que los pase contra los interesados á sus cuerpos y gestione el reintegro. A los procedentes de la recluta voluntaria y licenciados por cumplidos se les facilitará las prendas de que se trata siempre que lo deseen, previo el abono de su importe en igual forma que los anteriores; y en cuanto á los regresados por inútiles, les serán suministradas con cargo al crédito extraordinario de la campaña, según lo dispuesto en la real orden de 24 de Septiembre de 1897. (C. L. núm. 260.)

A aquellos que regresen sin venir satisfechos de sus alcances, se les socorrerá á cuenta de los mismos con 20 pesetas en el depósito de desembarco, y con 100 en la zona de la demarcación donde fijen su residencia, conforme se previene para los repatriados de Cuba en la real orden de 1.º de Septiembre último. (D. O. número 194.)

—En el concurso abierto para proveer una plaza de geodesta entre capitanes de artillería, con destino al Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado el ilustrado capitán de aquel cuerpo, D. Aurelio Capilla del Valle, que, además del buen concepto que disfruta como hombre científico, se ha distinguido como militar en la guerra de Cuba.

Registro civil.

Movimiento habido en esta ciudad durante el día de ayer.

Nacimientos: dos varones legítimos y una hembra id.

Defunciones: dos varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 18.

Altura barométrica.	739.0
Temperatura máxima al sol.	29'3
Idem edem á la sombra.	17'3
Idem mínima.	6'6
Viento dominante.	N.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raina 3 bajando de las Platerias y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Gacetillas

NOTICIA UTIL

Siempre han sido beneficiosos los resultados que ha obtenido, certifica el Dr. D. Juan Durán de Jerez, con el uso de la *Emulsión Marfil* al Guayaquil en los diferentes casos de bronquitis debilidad general y raquitismo en que la ha recomendado. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TRIBUNA ACADÉMICA

En la Academia de Derecho.

Ayer celebró nueva sesión este importante centro bajo la presidencia del catedrático señor Pintos.

Seguieron las objeciones á la conferencia del señor Landin haciendo uso de la palabra los alumnos de Derecho señores Conde Quiroga, Varela Menéndez, Fernández Pereira, Iglesias, Cerdeira y Cereijo y el abogado señor Rey Gacio.

Los tres primeros se manifestaron conformes con las ideas expuestas por el señor Landin, disintiendo los otros en algunos puntos.

Contestó el señor Landin al señor Rey Gacio, teniendo que suspenderse la sesión hasta el próximo sábado por haber transcurrido las horas reglamentarias.

En dicho día contestará el señor Landin á los demás objetantes y luego hará el discurso-resumen el señor Pintos.

En el Ateneo León XIII.

Anoche dió la tercera conferencia, sobre el tema anunciado, el docto profesor de Farmacia don Luis Gígre y. Como las anteriores, despertó grande interés en el selecto público esta tercera lección que versó sobre el concepto de *atomicidad*, terminando con esto la primera parte. En la próxima conferencia hablará el señor Gígre y sobre las *series químicas*.

Expuso el ilustrado maestro las objeciones que por algunos químicos se hacían contra la teoría de la *atomicidad*. Al efecto demostró que no había contradicción entre la *atomicidad* del oxígeno con el hidrógeno y la existencia del cuerpo llamado agua oxigenada. Por medio de fórmulas, muy sencillas y comprensibles, demostró cumplidamente la tesis.

Lo mismo probó el señor Gígre y con la saturación de otros cuerpos, especialmente de los *sexqui-óxidos*, tomando como ejemplo el óxido férrico. También destruyó las objeciones que solían hacerse respecto á otros compuestos químicos sirviéndose del análisis del amoníaco.

Vino á deducir, pues, el señor Gígre y que no había contradicción entre la teoría de los centros de atracción ó la saturación atómica y la existencia de ciertos compuestos que solo aparentemente podían destruirse. Dijo que á semejanza de lo que sucede con los seres vivos, con los animales y también con las plantas, que por el medio ambiente en que se desenvuelven entablan una lucha que da por resultado una transformación sino esencial y específica, profunda en los rasgos característicos, también en los cuerpos entablan los átomos cierta lucha y buscan los que han de completarlos y combinarse con ellos. Citó multitud de cuerpos para demostrar esta tesis, especialmente la combinación del óxido férrico y del ferrose, uno actuando como factor positivo y otro como negativo, produciendo ese cuerpo tan conocido con el nombre de *pieira imán*.

Esta es muy en sustancia la materia que desarrolló anoche el señor Gígre y con gran copia de doctrina y que continuará en el próximo viernes.

El lunes dará su segunda lección el señor Silván sobre el tema propuesto de «Gramática general». — B.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 18 (10 n.)

Es seguro que el Emperador Guillermo de Alemania ha desistido de venir á España.

La razón aparente para que variase sus propósitos es la salud de la Emperatriz, pero la verdadera causa de regresar á Berlín inmediatamente es que ha recibido telegramas en que le anuncian que se tramaba una conspiración en la capital de Alemania.

UNA EPIZOOTIA EN ARTEJO

(CONTINUACIÓN)

rianas con otros medios protectores (la *leucocitosis* ó aumento de glóbulos blanco determinada por los venenos microbianos sobre los órganos hematopoiéticos aludidos, la *fagocitosis* ó extravasación y acción destructura de los glóbulos blancos ó *microfagos móviles* y de los *macrófagos* ó *fagocitos fijos* ó células conjuntivas, las endoteliales de serosas y vasos y las de la médula ósea, bazo y ganglios linfáticos, sobre los microbios patógenos, la *fièvre* ó acrecentamiento del calor orgánico bactericida producida por el estímulo nervioso que ocasionan los venenos microbianos, las *hipersecreciones eliminadoras* del hígado y riñones y la *congestión del bazo* donde se acumulan y se inmovilizan los microbios para la producción mayor y acción energética de los fagocitos, con todo lo que además se demuestra la teoría celulo-humoral de la *inmunidad natural* de los seres á través del tiempo por *adaptación* y por *herencia* y con todo lo que se explica sucintamente la *inmunidad adquirida* y los modernos métodos profilácticos y terapéuticos de la *inmunización* y de la *seroterapia*.

Con estos preliminares necesarios se puede abordar con éxito el *tratamiento racional* y la *profilaxis del carbunco bacteridiano*.

Tratamiento—En la forma *fulminante* ó *apoplética* del carbunco bacteridiano, que parece padecer el ganado vacuno de Artejo, según lo que expresa el Sr. Alcalde de aquel pueblo, todo tratamiento es tardío.

En la forma menos rápida se recomienda y se pueden emplear con éxito variable, según los fundamentos precedentes y los métodos terapéuticos y prescripciones farmacológicas: los ex-

Madrid 18 (id. id.)

Según dicen de París, la contestación que Mac Kinley envió á Mr. Day respecto de la propuesta de los españoles, es que rechaza todo arbitraje.

Autorízale para que ofrezca á la comisión la suma que considere necesaria como retribución por las obras que España tiene en el Archipiélago.

Madrid 18 (id. id.)

Dicen de Santiago de Cuba que una comisión de jefes de la insurrección cubana, presidida por Calixto García, marcha á Washington.

El objeto del viaje de esta comisión es conferenciar con el presidente de la república norteamericana.

Parece que expondrán á Mac Kinley que organización política desean se establezca en la Antilla.

Madrid 18 (id. id.)

A pesar de las manifestaciones de los carlistas el Gobierno insiste en que es inexacto que hubiese D. Carlos concertado el empréstito en Londres.

No obstante esto los gobernadores todos que estaban en disfrute de licencias han recibido orden de volver á sus puestos á la vez que el ministro de la Gobernación les envió una circular con instrucciones.

Madrid 18 (id. id.)

Dicen de Londres que el general yanqui Mr. Otis ha pedido á Aguinaldo que pusiera en libertad á los españoles que tiene prisioneros.

El jefe filipino no accedió á lo solicitado por el citado general.

Madrid 18 (id. id.)

La prensa francesa dedica un gran espacio á reseñar la fiesta habida ayer en el Eliseo con motivo de imponerle al presidente Félix Faure el Toisón de Oro.

La fiesta resultó brillantísima pues a ella asistieron unos 3.000 invitados.

Faure elogió al señor Montero Rios como diplomático y hombre de Gobierno á la vez que sa-

ludó á S. M. la Reina Regente de España.

Madrid 18 (id. id.)

El Gobierno francés ha concedido el Gran cordón de la Legión de Honor al señor Montero Rios que fué encargado por la Reina de imponer el Toison al presidente de aquella República.

El señor Montero hizo entrega de la cruz del Mérito Militar española al general Ballond y la del Mérito Naval al vice-almirante Legall distinciones ambas acordadas por el Gobierno de España para aquellos distinguidos militares franceses.

Madrid 18 (11'50 n.)

El ingeniero norteamericano Hobson, persiste en que debe verificarse el salvamento de los que fueron cruceros de la Marina de guerra española «Colón» «Oquendo» «Reina Mercedes» y «Vizcaya».

Madrid 18 (id. id.)

El Sr. Montero Rios comunicó al Gobierno que á propuesta del presidente de la república el gobierno de Francia acordó conceder á S. M. la Reina Regente de España el Gran Cordón de la Legión de Honor, la más alta condecoración de aquel país.

Madrid 18 (id. id.)

La compañía Trasatlántica española ha contratado diez buques más para efectuar el transporte de tropas de Cuba en el plazo que le interesó el Gobierno. En el mes de Diciembre podrán por tanto hacer el viaje de regreso á la Península 40.000 hombres.

Madrid 18 (id. id.)

En Nueva York se ha recibido un telegrama de la Habana en el que se dice que el general Blanco, vista la necesidad de fondos que tenia para atender al sostenimiento de las tropas que hay en Cuba, ha tenido que negociar en la bolsa las letras que tenia en su poder para recoger fondos en Londres.

Madrid 18 (id. id.)

Ha regresado de París el señor Silvela.

A la estación acudieron mu-

chos amigos para saludarle y darle el pésame por el fallecimiento de su hermana ocurrido dias pasados en la capital de Francia.

ULTIMA HORA

Madrid 19 (1 m.)

El señor Sagasta hablando de las noticias que circulan respecto á la situación en que se supone están las tropas españolas que se hallan en las Visayas dijo que no son tan desesperantes.

Añadió que los cablegramas que recibió el Gobierno reflejense á la actitud de los insurrectos.

No es verdad—terminó—que los despachos de Rios contengan impresiones tan pesimistas como aseguran los corresponsales extranjeros.

Madrid 19 (id. id.)

Oficialmente se sabe que la comisión mixta ha decidido no reunirse, para celebrar sesión, hasta el próximo lunes.

En este dia quedará definitivamente concertada la cuestión de las Filipinas.

Madrid 19 (2'15 m.)

El general Blanco envía un cablegrama de la Habana dando cuenta de la última sesión que celebraron los españoles y norteamericanos encargados de ultimar las cuestiones de evacuación de Cuba.

Convinieron en que el día primero de Enero se posesionarán de toda la isla las tropas yanquis.

Sin embargo—añade el despacho— las tropas españolas que no puedan ser repatriadas antes de esa fecha continuarán en los cuarteles que ocupen sin que se les moleste en lo más mínimo.

Madrid 19 (3 m.)

Desde Londres telegrafian que el periódico «The Daily Telegraph» con referencia á noticias que recibió de Washington sabe que Mac Kinley ha recibido un despacho en que se le comunica

que España acepta las condiciones propuestas por los Estados Unidos para ultimar la paz.

Dúdase de la veracidad de esta información.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miamontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, daran razón.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 33 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

Interesante. En la Azabachería núm. 25 se reciben encargos para confeccionar toda clase de ropa blanca incluso Equipos de novia.

Camisolas con especial corte.

PRECIOS ECONÓMICOS

ARRIENDO

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informarán.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro Raña 3, bajando de las Platerías.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 54 moderno de la calle del Franco, antes Fajera compuesta de dos pisos altos y el bajo; tiene 176 rs. de pensión y está inscrita.

Informará el Procurador D. Andrés Vilarelle.

SE NECESITA

un joven de confianza que sea apto para encargarse de los libros de un establecimiento de esta ciudad.

En los almacenes de maderas de Don Cándido de Castro daran razón.

medios adecuados, y que se basan en las incompatibilidades materiales, que los microbios encuentran en los terrenos ó organismos hospitalarios.

Medidas profilácticas ó preservativas y desinfección en el carbunco bacteridiano.—Como el Sr. Subdelegado de Veterinaria de la Coruña no detalla las medidas que ha dictado en la enfermedad del ganado vacuno de Artejo, y siempre partiendo del supuesto de que sea el carbunco bacteridiano, á continuación expondré las resoluciones que proceden.

Inoculación (Vacunación). Esta operación que saben practicar los señores Profesores de Veterinaria es, á parte controversias habidas, el medio más eficaz para precaver los enormes daños y dilaciones del carbunco natural, hasta que la epizootia sea desterrada por la más detenida y escrupulosa desinfección, vacunación debida á Pasteur y que reasume cuantos conocimientos llevamos expuestos.

Las dos vacunas (1.ª y 2.ª) con bacilos atenuados por los procedimientos que hemos expuesto y que deben inocularse pronto y sencillamente por los Profesores de Veterinaria con el intervalo de doce ó catorce dias, en grandes manadas de reses, se expenden por el Instituto bacteriológico de París del inmortal Pasteur, usándose para vacas, bueyes y caballos doble cantidad que para carneros y cabras.

La primera vacuna es obtenida por cultivos atenuados de 42 á 43° de calor durante un tiempo suficiente para que maten á los ratones y no maten á cobayas y conejos; y la segunda vacuna (más fuerte) es obtenida del mismo modo durante un tiempo suficiente para que los cultivos maten á ratones y cobayas y no maten á conejos.

Los bueyes y vacas ni siquiera presentan generalmente edemas ó tumores en los parajes de la inoculación; los caballos y potros presentan más

ó menos grandes, pero desaparecen luego y hasta se abortan procurando inocular dos veces con la primera vacuna y una con la segunda.

Los animales vacunados quedan preservados del carbunco por un tiempo mayor ó menor (probablemente un año) y quedan inmunizados para el bacilo natural; y aunque la critica ha tenido argumentos y datos para rebatir estas conclusiones, hoy las teorías y las experiencias antecedentes de Pasteur y Koch sobre todo, depuradas de error, permiten aconsejar provechosamente la inoculación siempre que se dirija y se efectúe por personal idóneo.

Los ganaderos deben hacer *declaración* de la enfermedad en cuanto la noten en sus animales enfermos, procediéndose enseguida al *reconocimiento facultativo* y á la *marca* y *separación* de los animales enfermos *separación* mejor por *secuestro* (en locales cerrados) que por *acantonamiento* (al aire libre señalando pastos y abrevaderos en campo limitado).

Los animales sospechosos se llevarán para la observación á lugares cubiertos (*lazaretos*).

Los animales sanos deben llevarse á parajes lejanos (*emigración ó traslado*); debe hacerse el *recuento, empadronamiento ó estadística* de todos los animales de la circunscripción invadida, no consintiendo que salgan para los mercados y para el abasto más que los animales evidentemente sanos, según certificación facultativa y previa licencia de la autoridad local.

El sacrificio ó occisión de los más graves enfermos previa la *tasación* para indemnizar al dueño del valor de los animales debe prescribirse también en el carbunco, *no enterrando los cadáveres sino procediendo á su cremación total y completa hasta la incineración, prohibiéndose en absoluto y rigurosamente la utilización de todo despojo de los animales carbuncosos,*

medidas todas cuya pertinencia se deduce de los precedentes estudios.

Desinfección.—Es la operación más importante que tiene por fin la destrucción de los bacilos y esporos agentes transmisores del mal á través de medios sólidos y líquidos en el campo y en las habitaciones.

Si los animales enfermos han estado y muerto en el campo solo se puede lograr la desinfección cavando aquel terreno y exponiendo sus partículas á la ventilación, al asoleamiento y la helada por muchas veces y mucho tiempo, quemando allí mismo los cadáveres y empapando el terreno con soluciones de ácido fénico y sublimado corrosivo en las proporciones dichas y, si puede ser, abandonando para siempre aquellos predios, si son de pastorear.

En los locales cerrados se usarán, en el aire las irrigaciones de ácido fénico y sublimado y los vapores de cloro, bromo y yodo para que, al condensarse, produzcan su acción bactericida uniformemente y los baldeos más minuciosos con soluciones concentradas también de ácido fénico y sublimado para las paredes, pavimentos y techumbres de los locales muy ventilados y soleados además y para las deyecciones, coágulos, gotas de sangre, humores, etcétera de los enfermos y de los cadáveres, en todas partes donde pudieran haberse adheridos todos estos productos contumaces, quemando los objetos combustibles de madera y caldeando los de hierro que hubieran tenido contacto con los animales atacados ó los productos dichos, ó según la calidad y aprovechamiento de los objetos sumergiéndolos en agua hirviendo ó mejor sometidos á corrientes del vapor de agua á 100° grados en recipientes apropiados ó en sencillas y económicas estufas usadas ó sumergiéndolos en recipientes con soluciones de ácido fénico ó de sublimado, y comple-

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

SASTRERIA Y COMERCIO

DE
BENITO FUENTES

Ya llegó á esta importante y acreditada casa, el nuevo y variado surtido en todos los artículos que comprende su comercio.

SASTRERIA

En este ramo es inmenso el surtido que se acaba de recibir y la casa no varió de sistema, vende barato y artículos de excelente calidad.

COMERCIO

Nada falta, hay gustos especiales en trajes y abrigos para niños, últimos modelos en camisas de franela, corbatería, pañolería, géneros de punto inglés y lo que es más importante precios módicos.

INMENSO SURTIDO

EN

Ropa blanca para Señoras, Caballeros y niños,

74, RUA DEL VILLAR, 74.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Noviembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Pardo de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosa camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Azuación.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destro.	Paranagua.	San Nicolás
Balyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macleo.	Petropolis Id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 25 de Noviembre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías per que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Afros
CARRIL

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

ARRIENDO

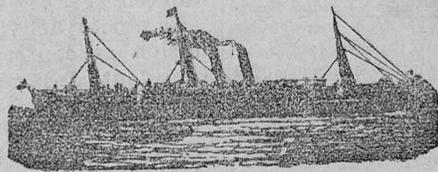
de la casa núm. 15 de la Treya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceros tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando le comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 21 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de 6.000 toneladas

SEVERN

El 26 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA
FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE

DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.